



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 187, fecha: viernes, 02 de Octubre de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

**2519**

El Pleno de la Corporación Municipal de Galápagos, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2020, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ayuntamiento de Galápagos

Dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaron reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Galápagos, 30 de septiembre de 2020. El Alcalde-Presidente: Guillermo M.  
Rodríguez Ruano